

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13432** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a OFFROADSITE, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre), a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la explotación comercial de una terraza-bar.

Titular: OFFROADSITE, S.L.

Objeto: explotación comercial de una terraza-bar en la Plaza del Mar de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 787,80 m<sup>2</sup>.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2009:

Tasa por ocupación privativa del dominio público: 5.315,19 €/año.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: la concesionaria devengará por este concepto el importe resultante de la aplicación del 8,4% sobre el volumen de negocio generado por la concesión, que se calcula para el primer año en 185.000 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 16 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A090026286-1